



BOLETÍN DE CONVIVENCIA

Estacionar sí, *parquear no*

En las vías del Conjunto puedes detenerte un momento, pero no dejar el carro. Te explicamos la diferencia y dónde va cada vehículo.

Parecen sinónimos, pero no lo son. Esa pequeña diferencia es la que permite que las vías internas funcionen: que pase una ambulancia, que dos carros se crucen sin maniobrar, que los niños sean visibles al caminar. Estas son las reglas, explicadas de la forma más simple posible.

LA DIFERENCIA, EN DOS PALABRAS

SÍ ESTÁ PERMITIDO

Estacionar

Detenerse brevemente, con el conductor cerca del vehículo.

- ✓ Bajar mercado o compras
- ✓ Cargar y descargar maletas
- ✓ Subir o bajar pasajeros
- ✓ Siempre por un momento breve
- ✓ El conductor permanece cerca y puede mover el carro de inmediato

NO ESTÁ PERMITIDO

Parquear

Dejar el vehículo estacionado y retirarse de él.

- ✗ Dejar el carro en la vía y entrar a casa
- ✗ Ocupar la vía durante horas o toda la noche
- ✗ Usar la calzada como parqueadero adicional
- ✗ Dejar el vehículo frente a otra casa
- ✗ Obstruir accesos, andenes o zonas verdes

LA REGLA MÁS FÁCIL DE RECORDAR

Si te alejas del vehículo, ya no estás estacionando: estás parqueando.

El conductor cerca es lo que marca la diferencia. Mientras estés junto al carro y puedas moverlo de inmediato, estás dentro de lo permitido.

DÓNDE VA CADA VEHÍCULO

- 1 Tu carro, en el parqueadero de tu casa**
Es el lugar destinado para el estacionamiento permanente de los vehículos de cada vivienda. La vía nunca sustituye ese espacio.
- 2 Tus visitas, en los parqueaderos de visitantes**
Están dispuestos precisamente para eso. Cuando esperes visitas, indícales dónde ubicarse antes de que lleguen: evita vueltas innecesarias dentro del Conjunto.
- 3 La vía, solo de paso**
Para detenerte los minutos que toma cargar, descargar o dejar a alguien, siempre acompañando el vehículo.

Por qué insistimos en esto

Nuestras vías internas son angostas por diseño. Un solo carro dejado en la calzada obliga a los demás a maniobrar, reduce la visibilidad de quienes caminan —especialmente los niños— y, en el peor momento, puede impedir el paso de una ambulancia, un carro de bomberos o un camión de mudanza. No es un asunto de estética: es de seguridad.

Si necesitas más tiempo del habitual

Una mudanza, una obra menor o una entrega grande pueden requerir el vehículo detenido por un rato largo. Avísale a la administración con anticipación para coordinarlo y evitar molestias a los vecinos.

Vías despejadas, Conjunto más seguro para todos.

Más información en portal.conjunto-alcala.com